

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2016

ASISTENTES:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	
Presidenta	M ^a Dolores Soler Aznar	ASISTE
Vicepresidenta	M ^a Teresa López Baeza	ASISTE
Secretaria	M ^a del Remedio Perez Baeza	NO ASISTE
Tesorerera	María Isabel Andrés Herce	ASISTE
1 ^o .- Vocal	Susana Pujadas Orus	NO ASISTE
2 ^o .- Vocal	Luis Serra San Emeterio	ASISTE
3 ^o .- Vocal	Mercedes Sirvent Moya	ASISTE
4 ^o .- Vocal	Raquel Martínez Cortina	NO ASISTE

Mercedes Sirvent Moya, que actúa como Secretaria.

Primera convocatoria a las 11:00 h.: con sólo la presenta de los miembros de la Junta y ocho colegiadas, se decide esperar a la segunda convocatoria, al no haber quórum.

Segunda convocatoria a las 11:30 h.: da comienzo la reunión general con los miembros de la Junta arriba referenciados y las colegiadas que figuran en el documento anexo.

Antes de comenzar la sesión, se procede a dar lectura a los votos delegados de 5 colegiadas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

Se da lectura por parte de la Secretaria del Acta de la Asamblea General celebrada el 21 de marzo de 2016, y se APRUEBA por unanimidad.

2.- Presentación de propuestas y plan de acción para el año 2017 y aprobación, si procede.

La Presidenta; M^a Dolores Soler, explica el plan de acción, explicando los ejes de trabajo para el próximo año que se van a centrar en los usuarios, la estabilidad económica del Colegio, la gestión interna, el aprendizaje y crecimiento dirigidos hacia la innovación y crecimiento del Colegio, la promoción de la visibilidad desde el exterior y el compromiso social. En este punto explica cuales van a ser los puntos en que se hará especial hincapié en cada eje.

- a) Usuarios: destaca la iniciativa de realizar formación on-line y formación conjunta con los Colegios de Trabajo Social de Valencia y Castellón.

- b) Estabilidad económica: el Colegio quiere diversificar las líneas de ingresos de los mismos y, como novedad, aplicar una bonificación del 5% en la cuota colegial a aquellos colegiados en activo que realicen el pago en una única cuota anual.
- c) Gestión interna: implantación de la Ley de Transparencia y desarrollo e implantación de los procesos pendientes.
- d) Aprendizaje y crecimiento: destaca las acciones a realizar de forma conjunta entre los tres Colegios de la Comunidad, así como las reuniones intercolegiales. También explica la necesidad generar noticias que permitan aumentar la visibilidad del Colegio en los medios de Comunicación. Mercedes Sirvent explica que los colegiados deben hacer llegar al Colegio las “buenas prácticas profesionales”, invitando a las presentes a reflexionar sobre el quehacer diario.

Varios colegiados se interesan por la “ventanilla única” en lo referente a las quejas de los ciudadanos. Se les explica el procedimiento.

La colegiada 2-539 pregunta por el “profesional de comunicación” que la Presidenta había nombrado dentro del Plan de comunicación del Colegio. Se explica que se considera conveniente contar con el apoyo de un profesional que ayude al Colegio en su presencia en los medios de comunicación, así como para realizar alguna campaña concreta, tal como lo hacen los Colegios de Valencia y Castellón. Se informa de que la Junta está viendo que fórmula es la que mejor se adapta a nuestra situación.

Se aprueba por unanimidad el Plan de Acción para 2017.

3.- Lectura y aprobación, si procede, de la partida presupuestaria para el año 2017.

La Tesorera, Isabel Andrés, explica que los ingresos provienen en su mayoría de las cuotas colegiales. También explica el balance económico de los cursos de formación, concluyendo que para el próximo año no se realizarán cursos que generen pérdidas.

Respecto a los gastos, explica cómo se va a realizar el control de gastos en el próximo año.

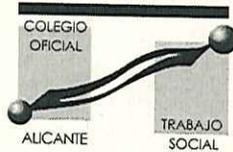
Dentro del apartado “gastos varios” Isabel señala que se trata de una partida muy reducida, pero que conviene tenerla por si surge algún imprevisto.

También hace hincapié en los impagos de cuotas de algunos colegiados, así como de la devolución de cuotas que se suele producir cuando el Colegio pasa las remesas.

Finaliza explicando los saldos del Colegio a 9 de diciembre, obteniendo un saldo positivo en 2016 de 39.402,42 €

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para 2017.

En este punto la Tesorera explica el estado de la “cuenta 113, versión voluntaria” y la voluntad de destinar parte de dicha cuenta al “Plan de Comunicación”. Luis Sierra, vocal, explica cuáles van a ser las líneas de dicho Plan:



- 1.- Mejorar la web: modernizándola y hacerla bilingüe.
- 2.- A nivel interno: mejorar las redes y el boletín, cuyo gasto sería 0, ya que se hace con los medios propios del colegio.
- 2.- A nivel externo: Se establecen dos grupos-diana:
 - Profesionales del Trabajo Social no colegiados.
 - Población en general:

Acercamiento de la profesión a la ciudadanía.

Promoción del Colegio entre la población: "Un/a trabajador/a colegiado/a es sinónimo de garantía profesional para el ciudadano/a".

También explica que es necesaria más presencia en la prensa, ya que no generamos noticias. Podemos estar presentes a través de formas que no generen gastos, es decir, a través de artículos de opinión y cartas al director.

Se aprueba el Plan de Comunicación por unanimidad.

4.- Fallo del II Concurso de Dibujo Infantil de Tarjetas *Mis deseos para el Año Nuevo.*

Se da a conocer el fallo del concurso, que ha recaído en Yaiza Miñano Segarra Premio 2ª Categoría, quedando la 1ª categoría desierta.

5.- Bienvenida a nuevos/as colegiados/as.

La Presidenta da la bienvenida a las nuevas colegiadas durante el año 2016 y les hace entrega de un "Código Deontológico del Trabajo Social".

6.- Ruegos y preguntas

Varias colegiadas plantean la posibilidad de unificar los tres Colegios de la Comunidad. Se explica que esto supondría tener que mantener otra estructura más, además de las tres sedes colegiales, lo que implicaría más gasto. Sin embargo, se está valorando la posibilidad de crear una "federación" de los tres Colegios, con presidencia alterna.

También se explica que se debe estar colegiado/a en la provincia en la que se esté ejerciendo, si bien, la colegiación faculta para ejercer en todo el territorio nacional.

Las colegiadas presentes proponen que se facilite el acceso a cursos de formación de los otros Colegios, así como la posibilidad de recibir información sobre las ofertas de trabajo que llegan a los otros colegios y viceversa.

Se vuelve a explicar que la colegiación es obligatoria y se informa de que pueden acceder a los informes que existen en el Colegio sobre el tema. Piden que se remita a las empresas y administraciones públicas un recordatorio al respecto. También se acuerda remitir un escrito a la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas que incluyan en todos los impresos de Informe Social una casilla para el nº de colegiado/a.

Varias colegiadas solicitan que se les aclare la bonificación del 5% de la cuota colegial. La Tesorera, Isabel Andrés, les clarifica en qué consiste esta bonificación.

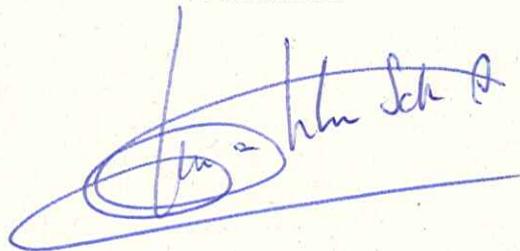
Se agradece la presencia de las colegiadas asistentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.

Fdo: Mercedes Sirvent Moya
Aznar
Secretaria accidental

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MS' with a large loop at the top.

Fdo: María Dolores Soler
Presidenta

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MD Soler' with a large loop at the top.